

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE (INCLUIDO EL GASTO) Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

EXPTE: @ 2024/007596

Visto el expediente de “**Servicio de Mantenimiento de aparatos elevadores, montainstrumentales, rampas y escaleras mecánicas instalados en las Gerencias de Atención Especializada, Gerencias de Atención Primaria y Gerencias de Coordinación e Inspección del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha**”, por importe total de **2.123.983,74 €**, (IVA incluido) al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Se trata de un contrato mixto de servicio y obra regulado en el artículo 18 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. El régimen de preparación y adjudicación se establecerá conforme a los establecido en el artículo 18.1.a), “*Cuando un contrato mixto comprenda prestaciones propias de dos o más contratos de obras, suministros o servicios se atenderá al carácter de la prestación principal*” siendo la prestación principal el **SERVICIO** de mantenimiento.

Visto el informe de fiscalización de la Intervención Adjunta del SESCAM de fecha 11 de septiembre de 2024.

HE RESUELTO, conforme establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en uso de las facultades de los artículo 61 y 323 de la citada Ley y el artículo 73 de la Ley 8/2000, de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha, relacionados con el artículo 6 del Decreto 106/2023 de 25 de julio, de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM nº 144 de 28 de julio de 2023) y el apartado segundo de la Resolución de 20/11/2023, de la Dirección-Gerencia, sobre delegación de competencias (DOCM nº 233, de 05/12/2023), **APROBAR EL EXPEDIENTE (INCLUIDO EL GASTO) Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE**



Avda. Río Guadiana, 4 • 45007 TOLEDO

Código Seguro De Verificación	7954-3343-4C4EP694B-536D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	11/09/2024 11:59:56
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7954-3343-4C4EP694B-536D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ADJUDICACIÓN, por importe de **2.123.983,74 € IVA incluido**, con el siguiente desglose de anualidades y aplicaciones presupuestarias:

Lote	Gerencia / Centro de Gasto	Aplicación Presupuestaria
Lote 1. Albacete	GAI Albacete	61031000/G/412D/213.00
	GAI Almansa	61031200/G/412D/213.00
	GAI Hellín	61031100/G/412D/213.00
	GAI Villarrobledo	61031300/G/412D/213.00
	G. Coordinación e Inspección	61037100/G/412D/213.00
Lote 2. Ciudad Real Zona 1	GAI Mancha Centro	61032300/G/412D/213.00
	GAI Manzanares	61032500/G/412D/213.00
	GAI Valdepeñas	61032200/G/412D/213.00
	GAI Tomaloso	61032400/G/412D/213.00
Lote 3. Ciudad Real Zona 2	GAI Ciudad Real	61032000/G/412D/213.00
	GAI Puertollano	61036200/G/412D/213.00
Lote 4. Cuenca y Guadalajara	GAI Cuenca	61033000/G/412D/213.00
	GAI Guadalajara	61034000/G/412D/213.00
Lote 5. Toledo	CHT	61035000/G/412D/213.00
	HNP	61035200/G/412D/213.00
	GAP Toledo	61036600/G/412D/213.00
	GAI Talavera	61035100/G/412D/213.00
General	Servicios Centrales - Inversión	61030000G/412D/613.00


	Ejercicio	Importe
1ª ANUALIDAD	2024	92.454,68 €
2ª ANUALIDAD	2025	1.014.527,92 €
3ª ANUALIDAD	2026	554.727,92 €
4ª ANUALIDAD	2027	462.273,22
TOTAL		2.123.983,74

Toledo, a fecha de la firma electrónica



Castilla-La Mancha

Avda. Río Guadiana, 4 • 45007 TOLEDO

Código Seguro De Verificación	7954-3343-4C4EP694B-536D	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	11/09/2024 11:59:56	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/7954-3343-4C4EP694B-536D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			